

**ACTA QUINTA DE LA COMISIÓN EDILICIA  
DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL EN CONJUNTO  
CON LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y  
PUNTOS CONSTITUCIONALES  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

EN JOCOTEPEC, JALISCO SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DÍA 22 VEINTIDOS DE AGOSTO DE 2023 DOS MIL VEINTITRES, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL CONOCIDO COMO "SALA BICENTENARIO" O "SALA DE REGIDORES" DENTRO DE PALACIO MUNICIPAL, LOS CIUDADANOS LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN, SÍNDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA; LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN, REGIDORA Y VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA Y C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES, REGIDOR Y VOCAL DE LA COMISION EDILICIA; A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN QUINTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PUBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, ADMINISTRACIÓN 2021-2024, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTÍCULO 77 Y 86 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULO 27,28, 41 FRACCIÓN IV, 49 FRACCIÓN II DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICAMUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ASI COMO LOS ARTICULOS 37,38, 40, 41,42,43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 60 Y 61 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC, JALISCO, BAJO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DIA**

**PRIMERO.-** Lista de asistencia, verificación del quórum y apertura de la sesión.

**SEGUNDO.-** Lectura del orden del día y, en su caso, aprobación.

**TERCERO.-** Lectura y Aprobación del Acta cuarta sesión de trabajo.

**CUARTO.-** Estudio, Análisis, en su caso aprobación y Dictaminacion del Proyecto "Ley de Ingresos del Municipio de Jocotepec, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2024."

**QUINTO.-** Estudio, Análisis, en su caso aprobación y Dictaminacion del Proyecto de "Tablas de valores del Municipio de Jocotepec, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2024".

**SEXTO.-** Asuntos Generales.

**SEPTIMO.-** Clausura de la sesión.

**DESAHOGO DE LA SESION**

**PRIMER PUNTO.-** Con relación al Primer Punto del orden del día, el Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón, ordena se realice el pase de lista.

No.	NOMBRE	ASISTENCIA
1	LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN	PRESENTE
2	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	PRESENTE
3	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	PRESENTE

Acto seguido, una vez tomada la asistencia, el Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia, verifica la existencia de quórum y procede a dar la apertura de la sesión. -----

**EN VOZ DEL SÍNDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA:**

*“Siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día 22 de agosto de 2023 declaro formalmente abiertos los trabajos de esta Comisión Edilicia conjunta y validos los acuerdos que en esta se tomen”.*

Una vez agotado el primero de los puntos del orden del día se procede a desahogar el siguiente. -----

**SEGUNDO PUNTO.-** Con relación al Segundo Punto del orden del día, el Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia, **Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón**, consulta a los integrantes de las Comisiones Edilicia, si tienen a bien aprobar el orden del día que se propone:

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN	SÍNDICO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	A FAVOR
2	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA Y VOCAL DE LA COMISIÓN	A FAVOR
3	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR Y VOCAL DE LA COMISIÓN	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** el orden del día. -----

Una vez agotado el segundo de los puntos del orden del día se procede a desahogar el siguiente. -----

**TERCER PUNTO.-** Con respecto a este punto del orden del día, el Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal **Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón**, informa que se trata sobre Lectura y Aprobación del Acta cuarta sesión de trabajo.-----

El Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia, **Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** consulta a los integrantes de las Comisiones Edilicia, si tienen a bien aprobar el Acta cuarta sesión de trabajo:

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN	SÍNDICO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	A FAVOR
2	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA Y VOCAL DE LA COMISIÓN	A FAVOR
3	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR Y VOCAL DE LA COMISIÓN	A FAVOR

**CUARTO PUNTO.-** Con respecto a este punto del orden del día, el Síndico Municipal y Presidente de La comisión Edilicia anteriormente referida, **Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón**, informa que trata sobre Estudio, Análisis, en su caso aprobación y Dictaminación del Proyecto "**Ley de Ingresos del Municipio de Jocotepec, Jalisco para el ejercicio fiscal 2024.**"-----

En este sentido, el **Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón**, Síndico y Presidente de la Comisión Edilicia, hace del conocimiento de los Integrantes de las Comisiones Edilicias anteriormente mencionadas, la presencia de la Encargada de la Hacienda Municipal **LI. Bertha Marcela Góngora Jiménez**, a quien agradece su presencia y sede el uso de la voz. -----

En uso de la voz **LI. Bertha Marcela Góngora Jiménez**, Encargada de la Hacienda Municipal.- Buenos días, el archivo que se les envió de manera digital es el resultado de las mesas de trabajo que tuvimos la semana pasada estuvimos los días miércoles y jueves junto con los regidores que tienen injerencia en cuanto a la ley de ingresos. En esas mesas estuvieron discutiéndose varios puntos mismos que fueron agregados al proyecto y se hicieron algunas adecuaciones eso nos da una iniciativa con \$270, 815,247.00 es el resultado de la propuesta que se fue en general es decir acordaron los regidores aumentar el 7% igual que el año pasado tomando en cuenta que la inflación el año pasado están en 7.8 y este año pensamos que estaría entre 6 o 7 acordaron quedarse con el 7% entonces a base a eso se modificó la ley de ingresos y algunas adiciones que por ello estuvieron los directores que también ya se hicieron, entonces ya está la ley de ingresos modificada con todos esos modificaciones.

**Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón**, Síndico y Presidente de la Comisión Edilicia.- Entonces quedo en \$270, 815,247.00?

**LI. Bertha Marcela Góngora Jiménez**, Encargada de la Hacienda Municipal.- tomamos en cuenta lo que recaudamos el año pasado para hacer la distribución de los ingresos y aumentamos el 7%.

**Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón**, Síndico y Presidente de la Comisión Edilicia.- Y en las direcciones que modificaciones se realizaron?

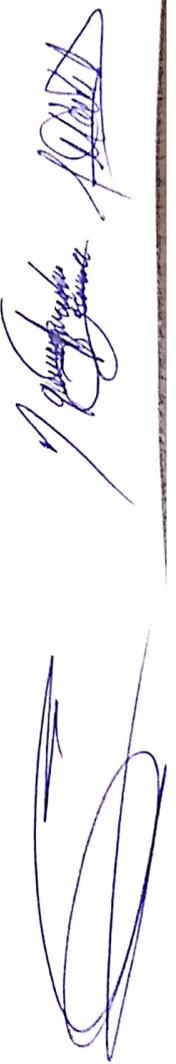
**LI. Bertha Marcela Góngora Jiménez**, Encargada de la Hacienda Municipal.- Básicamente se mantuvieron igual solo modificamos ecología que se incluyen varios dictámenes que no estaban contemplando y ahora se están solicitando, en el rastro que en un par de meses van a terminar ya y se comenzaran inversiones nuevas entonces modificamos todo del rastro; estamos a la par con municipios similares pero ahora subimos un poco más del 6% porque esta todo equipado entonces en lo que se modifico fue rastro, ecología fueron de las áreas que más modificaciones tuvo. Y el resto de la ley son las tablas que ahorita las van a explicar los compañeros pero en productos y aprovechamientos y demás con el 7%.

En uso de la voz **Lic. Marisol Contreras Duran**, Regidora y Vocal de la Comisión Edilicia.- Agregaron lo de los descuentos y demás?

**LI. Bertha Marcela Góngora Jiménez**, Encargada de la Hacienda Municipal.- Sí, ya están las condonaciones que mencionaron para los temas sociales que también ya se incluyó y de ahí en más todo quedó con el aumentó en general.

**Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón**, Síndico y Presidente de la Comisión.- Ya solo esperamos el presupuesto federal.

**LI. Bertha Marcela Góngora Jiménez**, Encargada de la Hacienda Municipal.- Ojala todo es un estimado ya si hay más el cabildo aprobara esos extraordinarios.



**Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón**, Síndico y Presidente de la Comisión Edilicia.- Pues bueno compañeros se continúa con los mismo términos solo con el incremento del 7% y esperemos que lleguen más recursos federales que nos rompan expectativas y en vez de 105 pues sin más preámbulo y si no hay ninguna duda lo sometemos a su votación.

Una vez habiendo tenido la participación de cada uno de los integrantes de las Comisiones Edilicias ya referidas, el Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal **Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón**, procede a someter los siguientes acuerdos.-----

-----**ACUERDOS**-----

**PRIMERO.**- Aprobación del proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Jocotepec, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2024.-----

**SEGUNDO.** – Se Aprueba el proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Jocotepec, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2024 y se eleva a categoría de dictamen.---

**TERCERO.** – Se aprueba turnar el proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Jocotepec, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2024, al Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec, para su aprobación definitiva. -----

En este sentido el Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal **Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón**, procede a tomar la votación correspondiente de los integrantes de la Comisión Edilicias de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal y de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales.-----

**COMISIÓN EDILICIA DE  
HACIENDA PÚBLICA Y  
PATRIMONIO MUNICIPAL**

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN	SINDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	A FAVOR
2	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA Y VOCAL DE LA COMISIÓN	A FAVOR
3	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR Y VOCAL DE LA COMISIÓN	A FAVOR

**COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN,  
REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN	SINDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	A FAVOR
2	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA Y VOCAL DE LA COMISIÓN	A FAVOR
3	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR Y VOCAL DE LA COMISIÓN	A FAVOR

**QUINTO PUNTO.-** Con respecto a este punto del orden del día, **Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón**, Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia, informa que trata sobre Estudio, Análisis, en su caso aprobación y Dictaminación del Proyecto de **“Tablas de valores del Municipio de Jocotepec, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2024”**.-----

En este sentido, el **Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón**, Síndico y Presidente de la Comisión Edilicia, hace del conocimiento de los Integrantes de las Comisiones Edilicias la presencia de Lic. Sandra Lucia Lupercio Macías, Dirección de Catastro, a quien agradece su presencia y sede el uso de la voz. -----

En uso de la voz **Lic. Sandra Lucia Lupercio Macías**, Dirección de Catastro.- Buenos días, hace aproximadamente un mes en donde se tuvo la presencia del equipo de catastro, peritos valuadores, notarios y algunas personas de varios sectores que representan al comercio, nosotros como catastro antes de esto hicimos un análisis, una evaluación en donde propusimos el 15% en aumentó en la tabla de valores el cual se les presento al consejo en donde se analizó en donde estuvieron de acuerdo todos que se aumentara el valor del 15% , ya que se observó que años atrás que por consecuencia de la pandemia del COVID no se realizaron las tablas de valores es por eso se propuso el 15% .

**Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón**, Síndico y Presidente de la Comisión Edilicia.- De manera informativa cuando se vota eso en el concejo quienes son los que lo conforman para emitir la votación.

En uso de la voz **C. Oscar Zavala**.- El Concejo está integrado por el Presidente Municipal, la tesorera o un representante y un regidor , va un representante del sector agropecuario, un representante de las fincas urbanas en este caso fue le Ingeniero Ricardo García; un representante del comercio que lo represento Israel; dos peritos valuadores de preferencia del municipio Filemón Gómez y Laureano; y nuestro único notario de aquí que por ley debe de estar, los peritos su mismo colegio nos manda su acreditación entonces por eso se les invita a ellos podemos invitar a más personas que conozcan el medio pero se hacen del rogar mucho.

Nosotros como catastro hicimos el estudio de los servicios que se han hecho en los últimos 3 años por ejemplo en el valor de los terrenos en base a eso decidimos aumentar el 15% una zona que tiene mucha venta es para el lado del carrizal nosotros tenemos el metro cuadrado en \$860.00 y los particulares lo están dando en más de \$2,000.00 cuando el artículo 115 constitucional debe de estar más o menos al parejo.

**Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón**, Síndico y Presidente de la Comisión Edilicia.- Entonces el incremento del 15% en ese caso.

**C. Oscar Zavala**.- Es sobre los 800 que tenemos ahorita el 15% porque si habláramos de lotes comerciales seria el doble de lo que estamos hablando ahorita.

**Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón**, Síndico y Presidente de la Comisión Edilicia.- Si me ayudas mi óscar a dar el ejemplo que dio al comienzo de la sesión para que se vea la diferencia que no es tan marcada.

**C. Oscar Zavala**.- Dentro de las tablas de valores en donde pusimos un presupuesto por bimestre \$660.00 por año y de ahí se descuenta por pronto pago en el momento él va a pagar \$120.00 eso pagaría más lo que pago este año y si dividimos eso \$90.00 en todos los días del año nos viene dando 30 centavos por día o menos entonces si

nos gastamos más en otras cosas vamos a pagar \$90.00 más a lo mejor nos quitamos de algún gustito yo digo que no es oneroso.

**Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón**, Síndico y Presidente de la Comisión Edilicia.- No se me hace gravoso al contrario es para la otorgación de los mismos servicios que proporciona el municipio que \$90.00 divididos en el año que es menos de 30 centavos que es lo que pasa también en la justificación del incremento el municipio lo que no todas las personas saben paga luz, paga recolección de basura, paga traslados y presidencia siempre ha tenido temas de inflación también, temas de combustible entonces más que nada para mitigar esos gastos pero tampoco con un incremento gravoso que \$90.00 yo lo puedo reflejar en 4 gatorade entonces hablar de un porcentaje se puede escuchar pero en si siguen siendo \$90.00 que son utilizables para pagos de servicios o pagos de tareas que se realizan por parte del municipio ya la encargada de la hacienda se encarga de administrar todo estos ingresos y que le va a ser falta todavía.

**C. Oscar Zavala**.- Y este 15% que nosotros propusimos sabemos que va a repercutir también en la hora de las participaciones en el 24 las tablas que nosotros hicimos el año pasado repercutieron en este año y en el siguiente es posible que llegue ese 7% que nosotros aumentamos, pero ese 15% va a llegar hasta el 24 .

**LI. Bertha Marcela Góngora Jiménez**, Encargada de la Hacienda Municipal.- Hasta el 25 porque se va a aumentar el incremento de la recaudación del 24 calculan los índices y se aplica hasta el 25 entonces ese impacto positivo se ve reflejado hasta el 25.

**Lic. Marisol Contreras Duran**.- Si quisiera que se estipulara en el acta que desde la primera reunión que tuvimos y que nos mencionaron que iba a ver un incremento del 15% si me causo decir porque, porque nosotros estamos aquí como ediles para ver por las personas que están ahí afuera pero si quiero que quede establecido que después de escucharlos, de escuchar a la Directora de catastro y escuchar que esta decisión también fue avalada y aprobada por un concejo de catastro que está integrado por personas que están mencionando que son expertos más que uno que le hayan al temas y quienes han visto todo lo que se perdió en todos esos años que no se aumentó pues voy a votar a favor de ese 15% por todo lo que he escuchado y pero si decirles que si me causo impactó ese aumentó del 15% es porque la gente se va a molestar y por qué si después de que empiecen a ver a lo mejor no las propiedades pequeñas y a los que más nos ataca es a lo que tienen más.

**C. Oscar Zavala**.-ahí hay una cosa una vez que nosotros , el concejo municipal de catastro lo aprueba eso nosotros lo mandamos a concejo de catastro del estado y ellos lo ven pero si nosotros mandamos valores bajos ellos nos dicen sabes que tus valores están bajos y ellos lo mandan también al Congreso la misma anotación que a nosotros nos dan que no nos estamos acatando a los valores que hay en el mercado entonces llega al congreso el congreso recibe las tablas de valores de nosotros con valores bajos y te hacen la aclaración tu no estas cumpliendo porque estas mandando valores bajos, nosotros mandamos el registro del 15% el concejo técnico año con año nos da una base nos dice este es el valor más bajo que tú puedes poner y de hay así arriba aumentales el valor suficiente.

Vamos a poner de ejemplo el centro actualmente anda en \$18,000.00 y \$20,000.00 el metro lo pusimos en \$11,000.00 no andamos ni siquiera cercanos estamos nosotros entre un 50% o 60 % del valor catastral cuando deberíamos estar en las tablas de valores mínimo en \$16,000.00.

**Lic. Marisol Contreras Duran**, Regidora y vocal de las Comisiones Edilicias.- Si aun así con esos valores las escrituras nos las dan bien elevadas.

**C. Oscar Zavala.**-Exactamente ese es uno de los motivos por los que no se incrementa pero hay una cosa tu vendes en \$2,000.00 pero estas pagando impuesto sobre el 50%.

**Lic. Marisol Contreras Duran,** Regidora y vocal de las Comisiones Edilicias.- Lo que pasa es que los ingresos que más entren son pocos pero todos los demás aumentan.

**Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón,** Síndico y Presidente de la Comisión Edilicia.- Es el tema que te cobran por razón de honorarios, el porcentaje para inscripción, el ISR.

**Lic. Marisol Contreras Duran,** Regidora y vocal de las Comisiones Edilicias.- Pero al final de cuentas vas a pagar lo que te va a subir en las escrituras no y no tiene caso que pagues el costo de la subdivisión.

**C. Oscar Zavala.**-Nosotros cuando lo propusimos estamos expuestos a que no metas el 15% bájale nosotros podemos jugar a bajarle es decir bueno está bien que porcentaje quieren o proponen para poner y ellos dicen no pues aumentale un 10% , un 12% o nada mas déjale un 8% nosotros modificamos tabla de valores y estamos a lo que el concejo nos dice, nosotros proponemos nada más si ellos no aceptan, pero lo aceptaron con los argumentos que nosotros dimos que durante dos años no hubo ningún incremento en valores.

**Lic. Sandra Lucia Lupercio Macías,** Dirección de Catastro.- De hecho como ciudadanos como tú dices, estoy pagando un poquito más en predial, en este caso sube el predial pero también el valor de inmueble.

**Lic. Marisol Contreras Duran,** Regidora y vocal de las Comisiones Edilicias.- Yo quisiera que quedara en el acta que no nada más venimos y aprobamos sino que quede establecido de donde viene y de quienes está aprobada, quienes están participando y los beneficios que van a tener las personas al adquirir una propiedad con más valor.

**Lic. Sandra Lucia Lupercio Macías,** Dirección de Catastro.- De hecho en los documentos que le hice llegar al secretario general ese sobre amarillo es en donde vienen las actas, viene el estudio, viene como se llevaron las sesiones, es como se les comentaba nosotros proponemos y los técnicos aprueban o lo rechazan. Esta el acta de catastro del estado junto con las observaciones.

**Lic. Marisol Contreras Duran,** Regidora y vocal de las Comisiones Edilicias.- Si fuera un porcentaje muy elevado creo que nos hubieran dado observaciones, que quede asentado en el acta que no lo están sacando de la manga está justificado y aprobado por varias partes.

**C. Oscar Zavala.**-Así es por el concejo del estado manda documentación cuando hay algo no está bien.

**Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón,** Síndico y Presidente de la Comisión Edilicia.- Así es se aprueba a comisiones, se pasa al pleno y mandamos al congreso por que los únicos que pueden promulgar leyes es el Congreso del Estado entonces también lo vamos a mandar para que analicen que deben de analizar de los 125 municipios hay ellos va a determinar si lo mandamos dentro de los parámetros o si estamos muy excesivos y lo reducimos entonces después de aprobar aquí debemos de esperar un aprobación por parte del Congreso del Estado o cualquier modificación, algún termino, entonces estamos a posibles modificaciones.

En consecuencia una vez habiendo tenido la participación de cada uno de los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal y de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales

Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón, pone a la alta consideración de los Ediles los siguientes puntos de acuerdo.-----

-----**ACUERDOS**-----

**PRIMERO.-** Aprobación del proyecto de "Tablas de valores del municipio de Jocotepec, Jalisco; para el ejercicio fiscal 2024.-----

**SEGUNDO.** – Se Aprueba el proyecto de "Tablas de valores del municipio de Jocotepec, Jalisco; para el ejercicio fiscal 2024 y se eleva a categoría de dictamen.-----

**TERCERO.** – Se aprueba turnar el proyecto de "Tablas de valores del municipio de Jocotepec, Jalisco; para el ejercicio fiscal 2024, al Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec, para su aprobación definitiva. -----

En este sentido el Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón, procede a tomar la votación correspondiente de los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal y de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales.-----

**COMISIÓN EDILICIA DE  
HACIENDA PÚBLICA Y  
PATRIMONIO MUNICIPAL**

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN	SINDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	A FAVOR
2	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA Y VOCAL DE LA COMISIÓN	A FAVOR
3	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR Y VOCAL DE LA COMISIÓN	A FAVOR

**COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN,  
REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN	SINDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	A FAVOR
2	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA Y VOCAL DE LA COMISIÓN	A FAVOR
3	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR Y VOCAL DE LA COMISIÓN	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA** puntos de acuerdo. -----

**SEXTO PUNTO.-** Sobre este punto del orden del día, el Síndico Municipal y Presidente de La comisión Edilicia, Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón, informa que trata sobre Asuntos Generales.-----

En el mismo tenor, la **Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón**, Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia, hace mención que no hay otro asunto más tratar por lo que procede al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

**SEPTIMO P U N T O.-** Sobre este punto del orden del día, el Síndico Municipal y Presidente de La comisión Edilicia **Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón**, informa que dicho punto es el que trata sobre la clausura de la sesión, por lo que procede en consecuencia. -----

En uso de la voz del Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia:

*“Siendo las 11:14 once horas con catorce minutos del día 22 veintidós de agosto de 2023 dos mil veintitrés declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal en conjunto con la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales, agradeciendo a los integrantes su asistencia y deseándoles un excelente día”*

**A T E N T A M E N T E**



**LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACÓN**  
SÍNDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA  
DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL  
GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

**SINDICATURA**



**LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN**  
REGIDORA Y VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA  
DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL  
GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024



**C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES**  
REGIDOR Y VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA  
DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL  
GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024